



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

San José 05 de julio de 2019
DM-MAG-619-2019

Señora
Xinia María Chaves Quirós
Presidenta de FONASCAFE
Directora Ejecutiva del ICAFE

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla, en el marco de la Ley 9630 de FONASCAFE y considerando el cumplimiento de los avances del Transitorio IV para recibir los activos y pasivos correspondientes al Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya (*Hemileia vastatrix*); me permito solicitarle respetuosamente se indique el grado de avance del FONASCAFE para recibir el patrimonio en mención, en los siguientes términos:

- a) Estructura Administrativa para recibir y analizar los expedientes de los productores deudores del Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya (*Hemileia vastatrix*) en proceso de finiquito.
- b) Apertura de la Cuenta bancaria receptora de los fondos que integran el patrimonio a trasladar a FONASCAFE.
- c) Metodología para la estimación de pérdidas de la cartera crediticia.
- d) Reglamentación para la adecuada operación y administración de la cartera de créditos, avales y garantías que brindará el FONASCAFE.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Acq/ma

C. Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra
Comisión Cierre Fideicomiso